



## Comuna de Villa Trinidad

Departamento San Cristóbal  
Falucho 538  
[www.villatrinidad.gob.ar](http://www.villatrinidad.gob.ar)  
[comunavt@vtcc.com.ar](mailto:comunavt@vtcc.com.ar)  
Tel/Fax.: 03491 – 491036  
C.P. 2345 – Villa Trinidad - Santa Fe

*"Juntos a vos, abocados al desarrollo de nuestra comunidad"*



ORDENANZA N° 483/2025

VILLA TRINIDAD (SF), 24 de Diciembre de 2025.

### VISTO:

La nueva estructura orgánica – funcional de la Comuna de Villa Trinidad producida a partir del cambio de autoridades producida el día 10 de Diciembre de 2025.

### CONSIDERANDO:

Que la nueva estructura orgánica – funcional genera la redefinición de áreas, funciones y responsabilidades, que ha implicado la reasignación de tareas de mayor complejidad administrativa y técnica al personal superior permanente.

Que quien cumple la función de Secretario Administrativo Comunal, CPN Carlos Alberto Mandrile, ha asumido de manera permanente y continua funciones ampliadas que exceden las tareas ordinarias del cargo, entre ellas, la coordinación administrativa general, la planificación y control contable y presupuestario, la asistencia técnica directa a la Presidencia Comunal y la absorción de funciones que anteriormente eran desempeñadas por integrantes del gabinete político.

Que dichas funciones importan una mayor dedicación funcional, disponibilidad permanente y un incremento de responsabilidades técnicas y administrativas, las que deben ser reconocidas en un adicional al Básico de su categoría en carácter de Dedicación Funcional – Suplemento inherente al cargo y función.

### POR ELLO:



## Comuna de Villa Trinidad

Departamento San Cristóbal

Falucho 538

www.villatrinidad.gob.ar

comunavt@vtcc.com.ar

Tel/Fax.: 03491 – 491036

C.P. 2345 – Villa Trinidad - Santa Fe

*"Junto a vos, abocados al desarrollo de nuestra comunidad"*



### LA COMISION COMUNAL DE VILLA TRINIDAD"

En uso de las facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

#### • R D E N A N Z A

**Artículo 1º:** Reconocer al Secretario Administrativo comunal, CPN Carlos Alberto Mandrile en carácter de Dedicación Funcional – Suplemento inherente al cargo y función, el Noventa por ciento ( 90 % ) de su categoría, en virtud de las funciones y responsabilidades establecidas en los considerandos.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

*Mau*  
C.P.N. CARLOS A. MANDRILE  
Secretario Administrativo  
Comuna de Villa Trinidad



*Sanchez Jose Luis*  
SANCHEZ JOSE LUIS  
PRESIDENTE  
COMUNA VILLA TRINIDAD